

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2014-00173-00.

Queda en conocimiento de la parte interesada las notas devolutivas del oficio contentivo de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52c3519339f0f1956fe816c6ca1e338934ba3032a4024ff728ac0261c8a1e527

Documento generado en 07/06/2021 11:36:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>